

ADJUDICA PROYECTOS LOCALES Y REGIONALES SELECCIONADOS DEL CONCURSO PÚBLICO “FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO”, AÑO 2022, EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 000114

La Serena, 29 de junio de 2022

VISTOS:

La Ley N° 19.032, que Reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; el Decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno que aprueba Reglamento que regula el Catastro de Organizaciones de Interés Público, el Consejo Nacional que lo administra y los Consejos Regionales, y el funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/21 de 07 de enero de 2022, de esta Secretaría de Estado, que Aprueba las Bases Administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público”, año 2022, y el Manual de Ejecución del mismo Fondo; la Resolución Exenta N° 272/205 de fecha 25 de febrero de 2022 y la Resolución Exenta N° 272/504 de fecha 07 de junio de 2022, ambas de esta Secretaría de Estado, que proclaman los miembros electos titulares y suplentes del Consejo Regional y Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/1449, de 07 de octubre de 2016, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios, modificada por la Resolución Exenta N° 272/1275 de 01 de agosto de 2017, ambas del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y las Resoluciones N°s 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta N° 272/21, de fecha 07 de enero de 2022, de este Ministerio, se aprobaron las Bases Administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de

Interés Público” y el Manual de Ejecución del mismo Fondo, año 2022, que financia proyectos de carácter local, regional y nacional.

2.- Que, mediante el Decreto N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crearon los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

3.- Que, dichos Consejeros Regionales están integrados por nueve miembros, cinco de ellos representantes de las organizaciones de interés público, dos representantes del Gobernador Regional, designados con acuerdo del Consejo Regional, el Seremi del Ministerio de Desarrollo Social y el Seremi de del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a excepción de la Región Metropolitana donde este último cargo es asumido por el Director de la División de Organizaciones Sociales.

4.- Que, la Resolución Exenta N° 272/205 de fecha 25 de febrero de 2022 y la Resolución Exenta N° 272/504 de fecha 07 de junio de 2022, ambas de este Ministerio, proclaman los miembros titulares y suplentes del Consejo Regional y Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

5.- Que, el Consejo de la Región de Coquimbo sesionó y priorizó con fecha 28 de junio del año en curso.

6.- Que, en el punto número 13.5 de las Bases del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2022”, se establece que, “La priorización y adjudicación de los proyectos nacionales estará a cargo del Consejo Nacional del Fondo; y la de los proyectos locales y regionales estará a cargo de los respectivos Consejos Regionales”.

7.- Que, en este sentido, el Ministerio es el encargado de elaborar la resolución de adjudicación y, posteriormente, de publicar el listado de estos proyectos con las sumas asignadas a ellos, notificando a los adjudicatarios de la resolución a través del sitio web www.fondodef fortalecimiento.gob.cl. Sin perjuicio de aquello, esta Secretaría de Estado podrá informar las mencionadas adjudicaciones vía telefónica y/o al correo electrónico de la organización adjudicataria.

8.- Que, mediante Resoluciones Exentas N°272/1449 de fecha 07 de octubre de 2016 y N° 272/1275 de fecha 01 de agosto de 2017 de este Ministerio, se delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios de los proyectos locales y regionales, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

RESUELVO:

1. **ADJUDÍCENSE** los proyectos locales y regionales que se individualizan, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2022”:

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER LOCAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	59916	65198295-2	Tea Salamanca	Taller sobre Manejo Conductual, Socialización y Estrategias de Aprendizajes en Niños, Niñas y Adolescentes en Condición del Espectro Autista.	\$ 1,768,932
2	59162	75892100-K	Club Deportivo El Rayo Salamanca	Mujeres y Adolescentes Avanzando por un Deporte más Equitativo e Inclusivo	\$ 1,518,105
3	55799	65194085-0	Agrupación Social Cultural Banda de Guerra Sebastián Muñoz	Arcoiris de Prevención	\$ 1,355,250
4	59265	65133200-1	Organización Adulto Mayor Nuevo Amanecer	Talleres de Salud Mental en Tiempos de Pandemia, una Oportunidad de Reforzar el Vínculo Familiar y Social en Adultos Mayores	\$ 1,579,000
5	55216	65787640-2	Unión Comunal Adulto Mayor Salamanca	Adultos Mejores con Autovalencia	\$ 1,800,000
6	59727	75238000-7	Junta de Vecinos Sotaquí, de la Localidad de Sotaquí	Fortaleciendo a los Agentes de Cambio de Nuestro Sotaquí.	\$ 1,655,155
7	59090	65164167-5	Fundación Apachita	Ecohuerta Mistraliana. Programa de Habilidades Socio-Ambientales (Terapia Hortícola y Educación Emocional) para Mujeres Migrantes de la Comuna de La Serena	\$ 1,440,800
8	58641	65457710-2	Agrupación de Mujeres Rurales	Reencuentro y Actividad Física por Nuestra Salud Mental.	\$ 1,800,000
9	59168	65187570-6	Organización Comunitaria Hogar por Siempre	Amasando Amor en Nuestro Hogar, Ayudamos a la Inclusión Laboral	\$ 1,690,000
10	59498	73541600-6	Junta de Vecinos Víctor Domingo Silva Cogotí 18	Mejorando Nuestros Procesos como Organización: "Alfabetización Digital"	\$ 1,799,422
11	56146	75976450-1	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Monte Patria	Conociéndonos entre Dirigentes Sociales	\$ 1,717,450
12	54868	65162428-2	Ministerio del Renuevo	Reencuétrate con tus Raíces	\$ 1,800,000
13	56871	65018830-6	Junta de Vecinos León XIII	Amasando Calidad de Vida para las Mujeres de León XIII	\$ 1,695,000
14	54847	75013600-1	Unión Comunal de Clubes del Adulto Mayor Coquimbo	Proyectando Nuestra Calidad de Vida, por Medio del Baile	\$ 1,800,000
15	59170	74327200-5	Junta de Vecinos N° 10 Llano Virgilio	En Coquimbo Promovemos Acciones para la Sustentabilidad	\$ 1,800,000
16	59861	65154795-4	Fundación Redfosinli (Red Fonoaudiológica Sin Límites)	Ens Kids	\$ 1,663,470
17	58291	65171397-8	Fundación Leonidas Nottle Navarro	Practica de Terapias Alternativas para Mejorar el Físico y la Mente de los Adultos Mayores de El Peñón	\$ 1,794,260
18	58649	65134090-K	Junta de Vecinos N°19 Arturo Prat Chacón	Empoderamiento a Dueñas de Casa del Sector 2: Reciclando y Cuidando el Medio Ambiente	\$ 1,558,290
19	59816	65219280-7	Junta de Vecinos Las Tinajas	Herramientas Digitales para Nuestra Organización: Capacitación en Alfabetización Digital	\$ 1,021,470
20	59531	65162343-K	Corporación Social Deportiva y Cultural Cofradía Coquimbo	Estrategias para la Administración Básica de Recursos Humanos y Económicos de la Organización	\$ 1,800,000
21	59174	65107286-7	Junta de Vecinos Las Lomas, Tierras Blancas	Orientación Emocional de Niños y Jóvenes Post Pandemia	\$ 1,800,000
22	55197	65401440-K	Junta de Vecinos de Cuncumén	Saludable Mente Cuncumén 2022	\$ 1,662,620
23	54621	65180123-0	Corporación de Desarrollo Social y Cultural de Amolana	La Huertita de Amolanas: Aportando en Alimentación Saludable	\$ 1,800,000
24	56743	65071132-7	Fundación Educacional Ser	Recuperando Autonomía, Habilidades Sociales y Cognitivas Afectadas por la Pandemia	\$ 1,795,100
25	60132	65240540-1	Junta de Vecinos Villa La Cantera	Resiliencia Post Pandemia: El Renacer de mi Barrio	\$ 1,800,000
26	57298	75671000-1	Junta de Vecinos El Estero	El Estero Autosustentable	\$ 1,340,000
27	55947	72751300-0	Junta de Vecinos N°8 Porvenir	Porque Amasando Crecemos	\$ 1,700,000
28	58085	71782200-5	Junta de Vecinos Las Ramadas de Tulahuén	Descubriendo el Mundo Digital	\$ 1,444,000

29	54515	65348420-8	Club Adulto Mayor Pedro Aguirre Cerda	Nos Olvidamos de la Pandemia Manteniéndonos Activas	\$ 1,800,000
30	56810	65357090-2	Club de Adultos Mayores las Puertas del Cielo	Coser me Gusta Coser para no Envejecer	\$ 1,700,000
31	55213	75650800-8	Club Adulto Mayor Corazones Unidos	Taller de Confección y Moda para Adultos Mayores	\$ 1,664,690

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER REGIONAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	56447	65023562-2	Circo la Cuarta Estación	Semillero	\$ 2,325,659
2	59017	65278900-5	Cuerpo de Voluntarios del Bote Salvavidas de Coquimbo	El Bus de los Sueños de los Niños	\$ 2,500,000
3	55026	65192385-9	Agrupación de Cuidadores de Pacientes Dismovilizados	Saber Cuidar y Morir en Dignidad	\$ 2,500,000
4	57263	65208458-3	Fundación Para la Sustentabilidad y Desarrollo Social y Ambiental Planeta Mar	Olas de Transformación	\$ 2,462,890

- IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 318, "Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)", del presupuesto vigente, para el año 2022, de este Ministerio.
- PUBLÍQUESE** el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas, en la página web, www.fondodef fortalecimiento.gob.cl.
- NOTIFÍQUESE** a las organizaciones adjudicadas para que concurran a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE



Viveros

FERNANDO VIVEROS REYES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO
REGIÓN DE COQUIMBO
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

FVR/pjg

Según Distribución:

Gabinete señora Ministra, Gabinete señora Subsecretaria, Unidad de Fondos Concursables, División Jurídica, División de Administración y Finanzas, y Central de Documentación.